

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2024 REFERENTE AL CURSO “PORTUGAL, 1974: SOCIEDAD, CULTURA Y LITERATURA EN LA REVOLUCIÓN DE LOS CLAVELES” DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE

VISTA la propuesta elevada por la Dirección Gerencia de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste de fecha 9 de junio de 2024 como órgano instructor del procedimiento convocado al amparo del ANUNCIO de 12 de abril de 2024 por el que se hace pública la convocatoria de las ayudas del programa Campus Yuste 2024 de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (D.O.E. Núm. 77, de 22 de abril de 2024), de conformidad con el Decreto del Presidente 6/2020, de 22 de julio, que regula sus bases, y en correspondencia con el punto sexto del apartado sexto de la convocatoria que establece “La resolución del procedimiento de concesión corresponde a la persona que ostente la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, previa autorización de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura para que continúe con la tramitación de las ayudas y proceda a su concesión.”

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder las ayudas a las personas que figuran en el ANEXO I RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA.

SEGUNDO.- Declarar suplentes de estas ayudas a las personas relacionadas en el ANEXO II – RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTES DE LA AYUDA.

TERCERO.- Excluir de estas ayudas por los motivos indicados a las personas que figuran en el ANEXO III – RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS DE LA AYUDA.

CUARTO.- Conceder un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la concesión, para que las personas beneficiarias comuniquen su **aceptación**. En caso contrario, se entenderá que el/la beneficiario/-a renuncia tácitamente a la ayuda concedida, de conformidad con el punto 8 del apartado SEXTO de la Convocatoria de Ayudas.

QUINTO.- Publicar en la página web de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste la presente Resolución.

De conformidad con la Base Decimotercera del Decreto del Presidente 6/2020, de 22 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste de las ayudas del Programa Campus Yuste, las personas beneficiarias “están sometidas a las obligaciones que con carácter general se establecen en el artículo 13 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y en particular deberán cumplir con el objetivo que fundamenta la concesión de la ayuda, participando en la totalidad del curso que organiza la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.”

La presente resolución será recurrible ante el Secretario General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se dicte el acto, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Mérida, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Fdo. Abel Bautista Morán

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01

www.fundacionyuste.org

~ 1 ~

Csv:	FDJEXDCJRJDXXS3BXQZZKHXCWGVXE6	Fecha	20/06/2024 12:51:50
Firmado Por	ABEL BAUTISTA MORAN - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4



ANEXO I – RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	Criterios de Valoración				Puntuación
			a)	b)	c)	d)	TOTAL
1	ANA GABRIELA	MOLINA MENESES	8,67	0,5	2	0	11,17
2	MANQING	QIU	7,87	0,5	1	1,5	10,87
3	DIEGO	VICENTE SÁNCHEZ	9,325	0,5	1	0	10,825
4	BEATRIZ	GARCÍA CORREDERA	9,33	0	1	0	10,33
5	RICARDO BRANDON	MERLO ROSALES	9,86	0	0	0	9,86
6	ANDER	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	9,69	0	0	0	9,69
7	JAVIER	MATAMOROS BECERRA	7,076	0,5	2	0	9,576
8	IRENE	PRIETO ALFONSO	9,567	0	0	0	9,567
9	SAMUEL	MUÑOZ PEREZ	9,52	0	0	0	9,52
10	ISMAEL	GARCÍA CÁCERES	9,43	0	0	0	9,43
11	SINUHE	PEREA PUENTE	8,397	1	0	0	9,397
12	IRENE ISABEL	SAN AGUSTÍN ESCAMILLA	9,25	0	0	0	9,25
13	ANABEL MELINA	BARRETO LLANCE	7,72	0,5	1	0	9,22
14	BELÉN	SANJUÁN RODRÍGUEZ	7,609	0,5	1	0	9,109
15	JOSÉ DIONISIO	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	8,59	0,5	0	0	9,09
16	GUADALUPE	GONZÁLEZ REY	9,04	0	0	0	9,04
17	ANA CRISTINA	DE SOUSA DIAS VIEGAS	8,5	0,5	0	0	9
18	JOSÉ MANUEL	MARTINS SIMÕES	6,5	0,5	2	0	9
19	RAQUEL DIANA	RAMALHO MACEIRAS	8,5	0,5	0	0	9
20	ALBA	MATEOS BAUTISTA	7,875	0	1	0	8,875
21	ANDREA	LORENZO LANCHO	7,28	0,5	1	0	8,78
22	RAQUEL	LOPES SABINO	6	0,5	2	0	8,5
23	TOMÁS	MENA GARCÍA	8,5	0	0	0	8,5
24	LUCIA	ACOSTA HURTADO	7,42	0	1	0	8,42
25	ALBERTO	PÉREZ MADRONA	8,4	0	0	0	8,4
26	DAVID	VELASCO GAIL	7,4	0	1	0	8,4
27	ALBERTO	MORENO CASARES	8,191	0	0	0	8,191
28	CLAUDIA	SAQUETE ARDILA	8,1	0	0	0	8,1
29	LUCÍA	RUIZ GARCÍA	8,09	0	0	0	8,09
30	FILIPA ISABEL	LOPES DA SILVA	7,5	0,5	0	0	8

Csv:	FDJEXDCJRJDXXS3BXQZZKHXCWGVXE6	Fecha	20/06/2024 12:51:50
Firmado Por	ABEL BAUTISTA MORAN - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



ANEXO II – RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	Criterios de Valoración				Puntuación
			a)	b)	c)	d)	TOTAL
1	CRISTIANA	MACHADO OLIVEIRA	6,5	0,5	1	0	8
2	AINHOA XIOMARA	IPARRAGUIRE BECERRA	7,99	0	0	0	7,99
3	RODRIGO	GARCÍA GOZALO	7,91	0	0	0	7,91
4	ASHLY	CALDERÓN BERROCAL	7,4	0,5	0	0	7,9
5	ANA BELÉN	VINAGRE VIZCAÍNO	7,405	0	0	0	7,405
6	LUCÍA	RÍOS VÁZQUEZ	7,21	0	0	0	7,21
7	MARTA	FLOR RODRÍGUEZ-RABADÁN	7,11	0	0	0	7,11
8	LAURA	CASCAN SAZ	7,1	0	0	0	7,1
9	MARTA	PARRA ESCRIBANO	6,95	0	0	0	6,95
10	MILENA BELÉN	LÓPEZ RAMÍREZ	6,56	0	0	0	6,56
11	LUIS	MARTOS MORENO	6,41	0	0	0	6,41
12	EMIN	TURAN	0	0,5	0	0	0,5

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
 Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
 Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01

www.fundacionyuste.org

~ 3 ~

Csv:	FDJEXDCJRJDXXS3BXQZZKHXCWGVXE6	Fecha	20/06/2024 12:51:50
Firmado Por	ABEL BAUTISTA MORAN - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



ANEXO III – RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS DE LA AYUDA

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO
ANA SOFIA	MARQUES VIANA FERREIRA	HABIENDO OBTENIDO LA TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.
SIMEÓN	GALIANA BOTELLA	HABIENDO OBTENIDO LA TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.
ILIANA MARITZA	LOPEZ	HABIENDO OBTENIDO LA TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.
AHMED	MOTAWEA	HABIENDO OBTENIDO LA TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.
IRENE	ABRUNHOSA FERNÁNDEZ	HABIENDO OBTENIDO LA TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.
MARÍA DE LOS ÁNGELES	FONSECA PIZARRO	HABIENDO OBTENIDO LA TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, NO ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.PRESENTACIÓN.

Csv:	FDJEXDCJRJDXXS3BXQZZKHXCWGVXE6	Fecha	20/06/2024 12:51:50
Firmado Por	ABEL BAUTISTA MORAN - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

